



[HAGA CLICK AQUI PARA IR A LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

ESTADOS ELECTRÓNICOS No 39

AUTOS DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PROCESO	PARTES	DECISIÓN	CUADER.
EJECUTIVO CON GARANTIA REAL 2020-00133-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A VS JAVIER MORA CALDERÓN	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	1
EJECUTIVO CON GARANTIA REAL 2020-00133-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A VS JAVIER MORA CALDERÓN	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (Providencia sujeta a reserva legal)	1
EJECUTIVO SINGULAR 2018-00139-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A VS JORGE BOLIVAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ	AUTO NIEGA NOTIFICACIÓN POR AVISO	1

Se publica virtualmente el presente listado de los autos proferidos el día 18 de septiembre de 2020, que se notifican por estados electrónicos a las partes el día 21 de septiembre del año en curso, de conformidad con lo ordenado en los artículos 295 del CGP y art 9 del Decreto 806 de 2020.

No se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o haga mención a menores o cuanto la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal (Inciso 2 art 9 Decreto 806 de 2020).

Se fija a las 7:00 a:m y se desfija 4:00 p:m.

Atentamente,

Original firmado
LILIA ELVIA BENAVIDES ROSERO
SECRETARIA